

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 728/01.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B-6.^a planta, de Sevilla, se ha interpuesto por don Juan José Romero Ariza recurso contencioso-administrativo núm. 728/01 contra la Resolución de 21.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2001/2002 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 7 de febrero de 2002 a las 12,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 15 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 782/01.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B-6.^a planta, de Sevilla, se ha interpuesto por don Julián Jesús Morales Hernández recurso contencioso-administrativo núm. 782/01 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición contra la Resolución de 31.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se hacen públicos los listados por tiempo de servicios de los participantes en el proceso convocado por Resolución de 4 de abril de 2001.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 7 de febrero de 2002 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 15 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 759/01.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, Portal B-6.^a planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña Carmen Morales Benítez recurso contencioso-administrativo núm. 759/01 contra la Resolución 29.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de

servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo prestado hasta el día 30.6.00 a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2001/2002 en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanza de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 6 de febrero de 2002.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 16 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 747/01.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B-6.^a planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña Estrella Vidal Caputto recurso contencioso-administrativo núm. 747/01 contra la Resolución de 27.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria 22 de diciembre de 2000, a fin de cubrir posibles vacantes durante el curso 2001-2002 en centros públicos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 7 de febrero de 2002 a las 12,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 16 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 16 de enero de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 685/01.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, C/ Vermondo Resta, s/n, Edif. Viapol, portal B-6.^a planta, de Sevilla, se ha interpuesto por doña María Carmen Molina Rueda recurso contencioso-administrativo núm. 685/01 contra la Resolución de 21.8.2001, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se publica el tiempo de servicios de los maestros interinos solicitantes de destino para el curso escolar 2001/2002 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 5 de febrero de 2002 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 16 de enero de 2002.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad al Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Huelva para el equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Juan del Puerto.

Por la presente se da publicidad al convenio de cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Diputación Provincial de Huelva, que asciende a siete millones quinientas treinta y ocho mil setecientas cincuenta pesetas (7.538.750 ptas.). A los efectos de financiar el equipamiento del Centro de Servicios Sociales Comunitarios de San Juan del Puerto:

Aportación Consejería de Asuntos Sociales: 7.538.750 ptas.

Dicha subvención se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad, y a la Orden de 2 de enero de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales, que regula la cooperación en materia de Servicios Sociales Comunitarios y las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de municipios con población superior a veinte mil habitantes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía en su redacción dada por la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001.

Sevilla, 17 de diciembre de 2001.- La Secretaria General Técnica, M.^a Angeles Martín Vallejo.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad a los Convenios de Cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 2 de enero de 2001 (BOJA núm. 5, de 13 de enero de 2001) por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.^o de Trabajo y Asuntos Sociales: 79.078.000 ptas. (Plan concertado).

Consejería de Asuntos Sociales: 100.171.000 ptas. (Plan concertado)

- D. G. Bienestar Social: 2.100.000 ptas.
Ayudas económicas familiares: 2.100.000 ptas.

Total MAS más CA: 184.854.886 ptas.
Ayuntamiento: 255.033.785 ptas.
Total Convenio: 441.988.671 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Jaén para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.^o de Trabajo y Asuntos Sociales: 169.421.000 ptas. (Plan concertado).

Consejería de Asuntos Sociales: 214.611.000 ptas. (Plan concertado).

Consejería de Asuntos Sociales:

- D.G. Bienestar Social: 72.200.000 ptas.

Atención social de temporeros y sus familias: 54.900.000 ptas.

Atención a inmigrantes temporeros: 16.800.000 ptas.

Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones: 500.000 ptas.

- D.G. Infancia y Familia: 26.050.474 ptas.

Intervención y promoción familiar: 15.960.500 ptas.

Ayudas económicas familiares: 10.089.974 ptas.

- Instituto Andaluz de Servicios Sociales: 47.000.000 de ptas.

Programa para mayores: 21.000.000 de ptas.

Mantenimiento de centros de día de mayores: 23.000.000 de ptas.

Equipamiento de centros de día de mayores: 3.000.000 de ptas.

Total MAS más CA: 529.282.474 ptas.

Diputación: 840.489.026 ptas.

Total Convenio: 1.369.771.500 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.^o de Trabajo y Asuntos Sociales: 197.750.950 ptas. (Plan Concertado).

Consejería de Asuntos Sociales: 250.501.000 ptas. (Plan Concertado).

Consejería de Asuntos Sociales:

- D.G. Infancia y Familia: 788.790 ptas.

Programa de atención a menores: 788.790 ptas

Total MAS más CA: 449.040.740 ptas.

Diputación: 576.376.183 ptas.

Total Convenio: 1.025.416.923 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla) para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

M.^o de Trabajo y Asuntos Sociales: 23.937.000 ptas. (Plan concertado).

Consejería de Asuntos Sociales: 30.321.000 ptas. (Plan concertado).

Consejería de Asuntos Sociales:

- D.G. Infancia y Familia: 400.000 ptas.

Programa para atención a menores: 400.000 ptas.

- Instituto Andaluz de Servicios Sociales: 1.000.000 de ptas.

Programa de personas mayores: 1.000.000 de ptas.